



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE
ACTA No. 022**

FECHA:	15 de diciembre de 2016
HORA:	8:00 a.m.
LUGAR:	Sala de Juntas Vicerrectoría Académica

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Isabel Cristina Gutiérrez De Dussán	Vicerrectora Académica y Presidenta del Comité de Selección y Evaluación Docente
Mario César Tejada González	Decano Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas - Representante Consejo Académico
Yineth Rojas Vásquez	Profesional Gestión Institucional Área de Personal

AUSENTE:

NOMBRE	CARGO
Cristhian Alfonso Pimiento Ordoñez	Representante de los Estudiantes ante el Comité de Selección y Evaluación Docente

INVITADO:

NOMBRE	CARGO
Oscar Fabián Suarez Silva	Asesor Jurídico a la Gestión Institucional Área de Personal

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Revisión y Aval el Acta N° 21 del 15 de diciembre de 2016.
3. Promoción en el escalafón profesora Claudia Andrea Ramírez Perdomo
4. Solicitudes
 - 4.1. Promoción en el Escalafón a docentes de Planta
 - 4.2. Activación de profesores Visitantes hora cátedra nuevos para el periodo académico 2017-1
 - 4.3. Activación y continuidad de profesores Visitantes hora cátedra para el periodo académico 2017-1
 - 4.4. Activación de profesores de cátedra para el periodo académico 2017-1.
5. Varios



DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Es verificado el quórum y se da inicio a la sesión.

2. REVISIÓN Y AVAL DE LAS ACTAS N° 18 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2016, 19 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2016, 20 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

La señora Vicerrectora Académica da lectura de Actas N° 18 del 12 de octubre de 2016, 19 del 14 de octubre de 2016, 20 del 8 de noviembre de 2016, se ponen en consideración y son aprobadas por unanimidad

3. PROMOCIÓN EN EL ESCALAFÓN PROFESORA CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ PERDOMO

Teniendo en cuenta el fallo emitido por el Tribunal Administrativo del Huila, proferido dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, demandante CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ PERDOMO, demandado Universidad Surcolombiana, con número de radicado 41001333100420110023201 y con fundamento en el concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Surcolombiana, enviado mediante oficio 2.5. CJ-0063, recomienda al Consejo Académico lo siguiente:

1. Recomendar la promoción en el escalafón docente de Auxiliar a Asistente a la profesora CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ PERDOMO, con dedicación de tiempo completo, adscrita al departamento de Enfermería de la Facultad de Salud.

2. Abstenerse de reconocer la promoción en el escalafón docente de Asistente a Asociado a la profesora CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ PERDOMO, en razón a que desde la ejecutoria del fallo emitido por el Tribunal Administrativo del Huila (18 de agosto de 2016), solo han transcurrido 3 meses y 28 días, por lo tanto no se cumple con el tiempo establecido en artículo 29 del Acuerdo 037 de 1993 expedido por el Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana.

4. SOLICITUDES

4.1. Promoción en el Escalafón a docentes de Planta

- Se retoma la solicitud de cambio de categoría en el escalafón docente de profesor Asistente a profesor Asociado, peticionada por el docente de tiempo completo planta JUAN PABLO RODRÍGUEZ MENDOZA, adscrito al programa de Licenciatura en Educación Artística y Cultural.

El Comité, una vez socializado los conceptos evaluativos, enviados por los Pares Evaluadores de Colciencias, Héctor Yovanny Betancur Santa y Javier Alcides Pérez Sandoval, acoge los conceptos positivos.

AV. Pastrana Borrero - Cra 1a. PBX: 8754753 FAX: 8758890 - 8759124

Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 8753686

Línea Gratuita Nacional: 018000968722

www.usco.edu.co

Neiva - Huila



Además, la docente cumple con el tiempo de servicio solicitado, según certificación de la División de Personal y la evaluación de desempeño docente del año 2015, muestra un puntaje satisfactorio de 9.3.

Por todas las anteriores consideraciones, el Comité de Selección y Evaluación Docente recomienda a los miembros del Consejo Académico, el cambio de categoría al profesor Rodríguez Mendoza, al cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 29 del Acuerdo 037 de 1993, para cambio de categoría en el Escalafón Docente de Asistente a Asociado.

- Se retoma las solicitud de promoción en el escalafón peticionada por los docentes adscritos al programa de Lengua Castellana Abad Castañeda Borrero para la categoría de profesor Titular y Ladys Jiménez Torres para la categoría de Asociada

El Comité, luego de analizar los conceptos evaluativos enviados por los pares de Colciencias MARÍA CLAUDIA GONZÁLEZ RATIVA y MARTHA ENNA RODRÍGUEZ MELO, recomiendan el envío de la producción intelectual denominada: "Los Manuales de español en el aula", a un tercer Par Colciencias, teniendo en cuenta que uno de los conceptos avala la producción para cambio y el otro no.

4.2. Activación de profesores Visitantes hora cátedra nuevos para el periodo académico 2017-1

Se estudian las solicitudes de activación y vinculación de Profesores Visitantes (hora cátedra) nuevos para el semestre 2017-1, enviados por los Jefes de Programa y/o Departamento de las unidades académicas relacionadas.

El Comité, una vez revisado las hojas de vida y el sistema de programación académica, recomienda la activación de los profesionales relacionados para el semestre 2017-1 como profesores visitantes hora cátedra, teniendo en cuenta que cumplen requisitos para ser profesores universitarios:

No.	FACULTAD	PROGRAMA Y/O DPTO.	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURA A ORIENTAR
1	Educación	Licenciatura en Educación Física, recreación y deportes	Cesar Augusto Quiñonez Artunduaga C.C. 7694351 Categoría: Auxiliar	- Deporte formativo 3 H semanales x 16 semanas - Deporte formativo 3 H semanales x 16 semanas - Baloncesto 2 H semanales x 16 semanas - Voleibol Baloncesto 2 H semanales x 16 semanas
2	Educación	Licenciatura en Educación Física, recreación y deportes	Herminson Garcia Monrroy C.C. 1077845878 Categoría: Auxiliar	- Baloncesto 4 H semanales x 16 semanas - Didáctica del Baloncesto 4 H semanales x 16 semanas - Practica primaria Pedagógica 1.5 H/S X 16 Semanas - Practica Pedagógica primaria 1.5 H/S X 16 Semanas

AV. Pastrana Borrero - Cra 1a PBX: 8754753 FAX: 8758890 - 8759124

Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 8753686

Línea Gratuita Nacional: 018000968722

www.usco.edu.co

Neiva - Huila



SC 7384-1



GP 205-1



CO - SC 7384-1

119

				- Practica Pedagógica secundaria 1.5 H/S X 16 Semanas
3	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias naturales	Johan Manuel Murillo Munar C.C. 12262958 Categoría: Asistente	- Física Electromagnética 5 H semanales x 16 semanas - Física Electromagnética 5 H semanales x 16 semanas
4	Ciencias Sociales y Humanas	Psicología	Sol Angy Cortes Pérez C.C. 1125618115 Categoría: Auxiliar	- Generó y Ciudadanía 3 H semanales x 16 semanas - Educación en derechos humanos 3 H semanales x 16 semanas - Técnicas e instrumentos de Investigación 2 H semanales x 16 semanas

El Comité, avala la activación de los profesionales para la dedicación de hora cátedra, pero, su vinculación está sujeta a la disponibilidad presupuestal, como también de llegarse a requerirse algún tipo de viáticos, los mismos dependerán de la autorización por parte vicerrectoría administrativa.

4.3. Activación y continuidad de profesores Visitantes hora cátedra para el periodo académico 2017-1

- Se analizan las solicitudes de continuidad bajo la modalidad de profesores visitantes (hora cátedra) para la activación en el semestre 2017-1.

El Comité, una vez revisado el sistema de programación académica, recomienda la continuidad y activación de los profesionales relacionados para el semestre 2017-1, teniendo en cuenta que han estado vinculados a la institución por un término no mayor de un (1) año, en la Universidad Surcolombiana:

No	FACULTAD	PROGRAMA Y/O DPTO.	NOMBRE DEL DOCENTE	PERIODOS LABORADOS
1	Educación	Licenciatura en Educación Física, recreación y deportes	GERARDO PINZÓN ZÚNIGA C.C. 12122809	2008-2
2	Educación	Licenciatura en Inglés	ALEXANDER ARANDA DUSSAN C.C. 1075220924	2016-2

- En relación a la solicitud de continuidad como profesor visitante (hora cátedra) para el semestre 2017-1, enviada por la secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

El Comité, una vez revisado el sistema de programación académica, recomienda trasladar la solicitud con la justificación, teniendo en cuenta que la profesional YAMILETH CECILIA MIRANDA ARISTIZABAL, identificada con cedula de ciudadanía número 55130590, ha estado vinculada a la institución bajo esta modalidad, por un término mayor de un (1) año.

AV. Pastrana Borrero - Cra 1a. PBX: 8754753 FAX: 8758890 - 8759124

Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 8753686

Línea Gratuita Nacional: 018000968722

www.usco.edu.co

Neiva - Huila



4.4. Activación de profesores de cátedra para el periodo académico 2017-1

Se socializan las solicitudes de activación como profesores de Cátedra, a los profesionales relacionados para el semestre 2017-1, peticionada por los Jefes de Programa y/o Departamento de las unidades académicas relacionadas.

El Comité, una vez revisado el sistema de programación, recomienda la activación para el semestre 2017-1, como profesores de cátedra, teniendo en cuenta que se encuentran en el Banco de Catedráticos:

#	FACULTAD	PROGRAMA Y/O DPTO.	NOMBRE DEL DOCENTE
1	Educación	Licenciatura en Educación Física, recreación y deportes	GILBERTO ROJAS TRUJILLO C.C. 83233911
2	Economía y Administración	Contaduría Pública	ERIKA ADRIANA BUSTOS RODRÍGUEZ C.C. 26551535
3	Economía y Administración	Administración de Empresas	RICARDO ALFREDO VARGAS SÁENZ C.C. 6758007
4	Ingeniería	Ingeniería de Software	MATILDE MONTEALEGRE MADERO C.C. 51908596

- De conformidad con la dispuesto en el Parágrafo 4 del artículo 1º Acuerdo 001 de 2012 del Consejo Superior Universitario, en atención a la solicitud hecha por el jefe de programa de contaduría Pública - Ricardo Castro Zamora, se recomienda la activación en el sistema de programación académica como profesor Especial a la profesora MYRIAM LOZANO ÁNGEL, con cedula de ciudadanía número 36156565.

"PARÁGRAFO 4": Serán profesores especiales, los profesores pensionados de la Universidades Estatales Colombianas, quienes para efectos de su remuneración conservan la categoría que tenían al momento de acceder a la pensión. Podrán ser vinculados como catedrático sin requerir concurso."

La profesora seguirá prestando sus servicios al programa de Contaduría Pública.

5. VARIOS.

Se socializa el correo enviado por la profesora Miryam Cristiana Fernández Cediél, en respuesta a la decisión del Comité, en la sesión del 7 de diciembre de 2016 contenida en el Acta N° 021, de enviar a pares de Colciencias el artículo denominado: "abuso sexual infantil desde una perspectiva psicosocial y jurídica" publicado en la revista ENTORNOS en el año 2014, con el fin de iniciar el trámite pertinente al cambio de categoría peticionado de Asistente a Asociado.

AV. Pastrana Borrero - Cra 1a. PBX: 8754753 FAX: 8758890 - 8759124

Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 8753686

Línea Gratuita Nacional: 018000968722
www.usco.edu.co Neiva - Huila



121

En la respuesta la docente solicita tener en cuenta para este requisito dos producciones más recientes que han sido publicadas en revistas indexadas para la revisión de los Pares, que son:

"Guzmán Moreno, K., Fernández-Cediel, M. C., & Villalba Herrera, L. Y. (2016). Emociones en niños, niñas y adolescentes desde la experiencia del desplazamiento y la vinculación a los grupos armados en Colombia en la revista panorama.

"Obando Silva, L. M., Viscaya Puentes, Y. C., & Fernández-Cediel, M. C. (2016). Conflicto armado, problemática de poderes que ha vulnerado a la sociedad colombiana. Revista Katharsis, (21), 387-419"

El Comité, dado a que los artículos son más actuales que el primer artículo aportado, recomienda enviar a pares como requisito de producción intelectual el trabajo denominado: *"Emociones en niños, niñas y adolescentes desde la experiencia del desplazamiento y la vinculación a los grupos armados en Colombia"*

Siendo las 12:30 m, Se levanta y se da lectura a la presente Acta, aprobándose por unanimidad y se da por terminado el Comité. En constancia firma:

ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ DE DUSSÁN
Vicerrectora Académica y Presidenta del Comité de
Selección y Evaluación Docente

Pablo Gómez